



Ministerio de Capital Humano  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Rosario

ROSARIO, 19 NOV 2024

VISTO: El expediente ID N° 8167832 presentado por el Coordinador de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Higiene y Seguridad en el Trabajo relacionado con la solicitud de aprobación de diversos programas analíticos de asignaturas pertenecientes a la mencionada carrera, y

CONSIDERANDO:

Que los objetivos y contenidos de estos se ajustan a la reglamentación vigente.

Que dichos programas cuentan con el aval de la Secretaría Académica y de la Dirección de Posgrado y Educación Continua.

Que la Comisión de Enseñanza evaluó lo presentado y aconsejó su aprobación.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo N° 85 del Estatuto de la Universidad Tecnológica Nacional.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO  
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. - Aprobar los programas analíticos de las asignaturas que se detallan a continuación de la carrera Tecnicatura Universitaria en Higiene y Seguridad en el Trabajo, y que se agregan como anexo de la presente Resolución:

- Derecho del Trabajo
- Pedagogía, Didáctica General y Metodología de la Investigación
- Relaciones Humanas II
- Seguridad IV – Incendios – Sistemas de Alarma y Evacuación
- Selección y Capacitación del Personal
- Higiene III – Ambiente de Trabajo – Ventilación y Control de Contaminación
- Ética y Deontología Profesional
- Seguridad V – Elementos de Protección Personal – Protección Radiológica y Nuclear
- Proyecto Final

ARTÍCULO 2°. - Establecer que los programas analíticos de las asignaturas mencionadas en el artículo precedente corresponden a los contenidos impartidos a partir del Ciclo Lectivo 2024.-

ARTÍCULO 3°. - Regístrese. Comuníquese. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N°

599

UTN
FRRo
LR

Ing. ANTONIO LUIS MUÑOS  
VICEDECANO

  
Ing. GUILLERMO DANIEL CIBILS  
Subsecretario Académico



### I. Datos Generales de la Actividad Curricular

<b>Carrera: TECNICATURA UNIVERSITARIA EN HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO</b>	
<b>Asignatura: DERECHO DEL TRABAJO</b>	
Plan de estudio: Ordenanza N° 986	Código materia: 22
Nivel de Implementación: Tercer año	Régimen: Presencial
Cuatrimestre: Primer Cuatrimestre	Horas reloj/semana: 2 hrs.
Área: Ciencias Sociales	Horas reloj/cuatrimestre: 32 hrs.

### II. Objetivos

#### Objetivos Generales:

Conocer la normativa laboral y de higiene y seguridad y la evolución histórica del concepto de trabajo y de la valoración socio - cultural del trabajador.

#### Objetivos Específicos:

Dados los profundos cambios económicos-jurídicos que se han verificado tanto en el ámbito nacional, el regional (Mercosur) y el globalizado, resulta de importancia brindar al alumno: Conocimientos que le permitan advertir la importancia de los principios del derecho; de las principales normas, su jerarquía y correlación. Como punto de partida se pretende que el alumno comprenda la necesidad de toda la comunidad, de contar con normas jurídicas que regulen la conducta humana y la Relación Laboral. Que distinga las distintas ramas del derecho y los principios que la orientan; poniendo especial énfasis en el Derecho Privado.

Se pretende, asimismo, que el alumno conozca los Contratos más frecuentes, del Derecho Laboral contractual de negociación individual o de adhesión y se familiarice con los nuevos contratos que se utilizan en la actualidad. Resulta importante que el alumno conozca las formas jurídicas que puede optar la em-presa, el conocimiento de las sociedades comerciales, su clasificación y de los contratos de colaboración empresaria. Respetar las restricciones lingüísticas en las producciones orales y escritas. (Utilizar el vocabulario jurídico específico). Desarrollar Juicios críticos, para conocer e interpretar la realidad. Formar al alumno en un marco de respeto, responsabilidad y seguimiento profesional. Adquirir habilidades para la comunicación en tareas grupales. Fomentar el gusto por la lectura de textos literarios en la lengua materna y un acercamiento a textos en idioma extranjero. Que exista una comunicación directa y personal de los alumnos con el docente, que se manifieste en un ámbito de respeto, solidaridad y confianza. Respetar los horarios de entrada y salida a clase por parte de los alumnos y profesores. Aprender el valor de la evaluación de riesgos como herramienta para dar prioridad en las acciones que deben ser tomadas. - Estar familiarizado con el LENGUAJE y MÉTODOS de la evaluación de riesgos. Que permita aplicar los principios de evaluación de



riesgos en su propio lugar de trabajo y de esa manera mejorar el estándar de Higiene y Seguridad para todos los empleados. Brindar a los usuarios un método para asignar prioridades en la corrección de los peligros que hay en el lugar de trabajo Aplicar los conocimientos encarados en el juego de herramientas para guiarlos en sus propias evaluaciones.

<b>III. Contenidos</b>
------------------------

**Unidad 1:**

El Trabajo y el Derecho del Trabajo.

**Unidad 2:**

El Derecho del Trabajo. Derecho Laboral. Parte General. Nociones generales. Personas: Personas Físicas y Jurídicas. Principio y fin de las personas. El Contrato y la Relación Laboral.

**Unidad 3:**

Ley de contrato de trabajo (20744). Modificaciones y Legislación Complementaria. Derecho del Trabajo: Flexibilización laboral. Distintos tipos de Contrato de Trabajo.

**Unidad 4:**

Derecho Colectivo del Trabajo. Accidentes del trabajo.

**Unidad 5:**

Legislación que regula la Higiene y Seguridad en el trabajo. La Ley 19.587 y su Decreto reglamentario Nº 351/79 de Higiene y Seguridad.

**Unidad 6:**

Administradoras de Riesgo de trabajo. Organismos de Contralor. Aseguradoras de Riesgos del Trabajo (ART).

**Unidad 7:**

Instituciones Públicas y Privadas. Unidad 8: Fuente General y Especial del Derecho.



<b>IV. Bibliografía</b>
-------------------------

Obligatoria:

- Nuevo Código Civil, demás Códigos y Leyes Complementarias.
  - Ley de Contrato de Trabajo (Comentado) Ley 19.587 de Higiene y Seguridad en el Trabajo y el Decreto Reglamentario D.351/79
  - Ley 24.557/95 (LRT) Riegos del Trabajo Roitbarg, Marcelo R. Derecho Civil. AZ Editora.
  - Diez, Manuel Maria, Manual de Derecho Administrativo. Ed. Plus Ultra
  - Germán Eduardo Cascante Castillo. Teorías Generales del Derecho del Trabajo. 1999.
  - Germán Eduardo Cascante Castillo. Manual Práctico de Legislación Laboral. 2003.
-



**I. Datos Generales de la Actividad Curricular**

<b>Carrera: TECNICATURA UNIVERSITARIA EN HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO</b>	
<b>Asignatura: PEDAGOGIA, DIDACTICA GENERAL Y METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION</b>	
Plan de estudio: Ordenanza N° 986	Código materia: 20
Nivel de Implementación: Tercer Año	Régimen: Presencial
Cuatrimestre: Primer cuatrimestre	Horas reloj/semana: 2 hrs.
Área: Profesional	Horas reloj/cuatrimestre: 32hrs.

**II. Objetivos**

Objetivos Generales:

El presente espacio está pensado para que el futuro profesional de Higiene y Seguridad en el Trabajo esté capacitado en la elaboración de proyectos de capacitación. Como así también en la aplicación de diferentes técnicas para el mejoramiento de los recursos humanos. Para tal fin, se les acercarán las herramientas básicas para diseñar, implementar y evaluar programas donde pongan en práctica lo apropiado en los espacios disciplinares.

Objetivos Específicos:

- Se espera que al finalizar el desarrollo de la materia el alumno logre apropiarse de los contenidos como medio para su formación profesional,
- Que comprenda la importancia del trabajo en equipo para futuros proyectos laborales,
  - Que conozca las herramientas básicas del trabajo colaborativo y la elaboración de proyectos participativos que le permitan insertarse en el mundo laboral,
  - Que pueda diseñar proyectos de capacitación, talleres, cursos, programas.

**III. Contenidos**

**UNIDAD 1:**

Introducción: Definición de Pedagogía. La educación. Educación no Formal. Educación formal. La Enseñanza: La enseñanza como acción intencional de transmisión cultural. La enseñanza como mediación social y pedagógica. La enseñanza como sistema de relaciones e interacciones reguladas. El Aprendizaje: La dinámica individual y social del aprendizaje.



#### **UNIDAD 2:**

Metodología participativa en educación. **Técnicas participativas. Cómo desarrollar clases participativas. Técnicas participativas.**

#### **UNIDAD 3:**

Elaboración de **Proyectos**. Propósitos y Objetivos. Contenidos. Actividades. Metodología. Evaluación.

#### **UNIDAD 4:**

Cómo diseñar un taller. Metodología para asambleas y reuniones eficaces y participativas. Técnicas para hablar en público. Capacitación tradicional y capacitación participativa. Perfil del capacitador. Rol del capacitador. El método de estudios de casos como material de capacitación El enfoque DSEP (Diagnóstico, seguimiento y evaluación participativos)

### **IV. Bibliografía**

#### Obligatoria:

- ANDER EGG, E., (1996), La Planificación Educativa, Ed. Magisterio, B.A.
- ANDER-EGG Ezequiel y AGUILAR IDAÑEZ María José (1989) Cómo elaborar un proyecto. Guía para diseñar proyectos sociales y culturales, Editorial Lumen Humanitas, Buenos Aires.
- AVOLIO DE COLL, S, (1998), Los Proyectos para el Trabajo en el Aula, pautas para sudiseño, Ed. Marymar,
- B.A. BALLESTEROS, J., Corrientes Pedagógicas Contemporáneas, Paidós, B.A.
- DAVINI M. C. (2008) Métodos de Enseñanza. Santillana
- FERNANDEZ, L., (1998), Instituciones Educativas, Paidós, B.A. NASSIF, R., (1997), Pedagogía, Kapelusz, B.A.
- LOPEZ NOGUERA Fernando (2007) Metodología Participativa en la Enseñanza Universitaria. Narcea
- MATTOS, (1998), Compendio de Didáctica General, Kapelusz, B.A.
- SANJURJO L. y VERA, T., (1998), Aprendizaje significativo y enseñanza en los niveles medio y superior, Homo Sapiens, Rosario.
-



**I. Datos Generales de la Actividad Curricular**

<b>Carrera: TECNICATURA UNIVERSITARIA EN HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO</b>	
<b>Asignatura: RELACIONES HUMANAS II</b>	
Plan de estudio: Ordenanza N° 986	Código materia: 18
Nivel de Implementación: Tercer año	Régimen: Presencial
Cuatrimestré: Segundo cuatrimestre	Horas reloj/semana: 4 Hr.
Área: Ciencias Sociales	Horas reloj/cuatrimestre: 64Hr.

**II. Objetivos**

**Objetivos Generales:**

Lograr que el alumno conozca el origen y desarrollo de las Relaciones Humanas, las leyes que la rigen y la dinámica que contiene para poder analizar y aplicar las técnicas grupales en los grupos laborales y colaborar así al saneamiento de las relaciones humanas en las distintas industrias y empresas.

**Objetivos específicos:**

Lograr que el/la alumno/a incorpore las nociones fundamentales sobre:

Concepciones en relación a las Relaciones Humanas. Facetas históricas del concepto de Factor Humano.

Conformación de grupos sociales. Marco referencial de las Conductas. Análisis de las conductas grupales.

Técnicas de comunicación social. Planificación y estrategias en la gestión de las Relaciones Humanas.

**III. Contenidos**

**UNIDAD N°1 : CONFORMACIÓN DE GRUPOS SOCIALES.**

Conformación de los grupos sociales; equipos de trabajo. Marco referencial de las conductas. Análisis de las conductas grupales. Equipos de trabajo eficaz; características y roles. Niveles de desarrollo de equipos. El liderazgo y los equipos de trabajo. Liderazgo situacional; técnicas e intervenciones.

**UNIDAD N°2: COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA.** Introducción a la comunicación organizacional; abordaje conceptual. Construcción de la comunicación; base estratégica. Modelo de Shannon y Weaver. Información y conocimiento. Comunicación interpersonal; Modelo Conversacional. Barreras de la comunicación. Teoría de la disonancia cognitiva de León Festinger. El escuchar: el lado oculto del lenguaje.



**UNIDAD N°3: LAS RELACIONES HUMANAS: PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y PÚBLICOS INTERNOS** Planificación estratégica; diferenciación de planificación y estrategia. Etapas de la elaboración estratégica en una organización. Estado de situación; análisis FODA. Objetivos Estratégicos. Públicos internos; individuos y la organización. Segmentación de públicos, mapeo de características y expectativas.

**UNIDAD N°4: RELACIONES HUMANAS EN EL TRABAJO: TÁCTICAS DE COMUNICACIÓN Y AUDITORIA**

Tácticas comunicacionales en la gestión de las relaciones humanas. Tácticas en comunicación; construcción de la confianza. Concepto de diversidad; cimientos de la diversidad. Gestión de las diferencias; rechazo, respeto, aceptación y aprendizaje. Auditoria de la comunicación interna. Herramientas.

**UNIDAD N°5: EL FACTOR HUMANO EN LA ACTUALIDAD.**

La importancia de las personas en la organización. Evolución del concepto de persona a través de la historia. Concepto de persona y de recursos humanos. Nuevos paradigmas; La gestión del capital humano o gestión del talento humano. El factor humano en la actualidad.

<b>IV. Bibliografía</b>
-------------------------

Obligatoria:

- Ficha de cátedra. Profesor: Zelaya Marcos. Relaciones Humanas II. Rosario 2023.

Ampliatoria:

- ARIZA MONTES, José Antonio, et al. Dirección y administración integrada de personas. Mc Graw Hill, 2004.
- CAPRIOTTI PERI, Paul; "Branding Corporativo". Capítulo 3: Los Públicos de las Organizaciones. Andros Impresores; Santiago de Chile; 2009.
- ECHEVERRÍA, Rafael. Extracto de la Cátedra: "Ontología del Lenguaje". Capítulo V: Escuchar: El lado oculto del Lenguaje. Comunicaciones Noreste Ltd.; Chile 2005.
- FORMANCHUK, Alejandro. "Plan de Comunicación Interna: El Método de las 6 D". Buenos Aires, 2015.
- PETERS, T. y WATERMAN, R.H. (1982) En busca de la excelencia. Bogotá: Norma, 1991 para la séptima reimpresión de In search of excellence.
- URBINA, Maximiliano. "Públicos y Tácticas de Comunicación Interna".

-----



**I. Datos Generales de la Actividad Curricular**

<b>Carrera: TECNICATURA UNIVERSITARIA EN HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO</b>	
<b>Asignatura: Seguridad IV – Incendios – Sistemas de Alarma y Evacuación</b>	
Plan de estudio: Ordenanza Nº 986	Código materia: 17
Nivel de Implementación: Tercer Nivel	Régimen: Presencial
Cuatrimestre: Primer Cuatrimestre	Horas reloj/semana: 6 hrs.
Área: Integradora	Horas reloj/cuatrimestre: 96hrs.

**II. Objetivos**

Objetivos Generales:

Que el alumno conozca y sepa emplear como aplicación concreta las técnicas preventivas, los medios de protección y los equipos de extinción necesarios para proteger de las catástrofes ígneas, así como todos los aspectos necesarios y aplicables para garantizar la evacuación de manera tal de garantizar la seguridad de las personas. Transmitir al alumno el concepto de Prevención Integral de Incendios. Se espera que los alumnos se entusiasmen con esta materia de tan amplio rango de aplicación, ya que hace a la salvaguarda de vidas y a evitar pérdidas de bienes en todos los ámbitos en los cuales el hombre desenvuelve sus actividades.

**III. Contenidos**

**Unidad 1: Introducción**

- Protección contra incendios

**Unidad 2: Protecciones**

- Pasiva o estructural. • Preventiva. • Activa. • Humana.

**Unidad 3: Condiciones**

- Condiciones generales. • Condiciones específicas.

**Unidad 4: Conceptos básicos y generales**

- Campo de la seguridad contra incendio. • Triángulo del Fuego. • Tetraedro del Fuego. • Teoría de la Combustión • Clases de fuego. • Tipos de fuego.

**Unidad 5: Estadísticas**



Ministerio de Capital Humano  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Rosario

- Pérdidas directas e indirectas. • Valores estadísticos. • Causales de incendio.

#### **Unidad 6: Agentes extintores El Agua como agente extintor.**

- Capacidad calórica del agua. • Formas de actuación del agua. • Conductividad eléctrica. La Espuma como agente extintor. • Clasificación. • Emulsor para espuma extintora Multipropósito. • Espumas para el control de fugas y derrames. • Supresión de vapores peligrosos mediante espumas especiales no extintoras. Anhídrido Carbónico (CO<sub>2</sub> Dióxido de Carbono). • Instalaciones fijas y portátiles. • Efectos de una sobre exposición. • Resumen toxicológico. • Almacenamiento. • Procedimientos de primeros auxilios para emergencias. • Acción extintora. • Limitaciones. • Relación de llenado. Polvos Químicos. • Introducción. • Antecedentes. • Equipos e instalaciones. • Análisis comparativo de los Polvos. Halons. • Introducción. • Antecedentes. • Equipos e instalaciones.

#### **Unidad 7: Efectos de los productos de la combustión sobre las personas**

- Introducción. • Gases de la combustión. • Llamas. • Calor. • Humo. • Insuficiencia de oxígeno. • Quemaduras.

#### **Unidad 8: Prevención de incendios**

- Causas de Incendios. • Inspecciones de Incendio.

#### **Unidad 9: Brigadas de Incendio.**

- Pautas. • Tipos. • Selección. • Organización. • Capacitación.

#### **Unidad 10: Ingeniería contra el Fuego.**

- Exigencias legales. • Pasos fundamentales en el estudio de la protección contra incendios. • Estructuras.

#### **Unidad 11: Detección.**

- Requisitos. • Tipos. • Equipos.

#### **Unidad 12: Evacuación.**

- Medios de evacuación. • Cálculos. • Requisitos. • Factor de ocupación.

#### **Unidad 13: Incendios Forestales.**

- Tipos. • Recursos Humanos. • Recursos Materiales.



**IV. Bibliografía**

Obligatoria:

**LEY 19587/72.** Ley Higiene y Seguridad en el trabajo. Boletín Oficial N° 22412, Buenos Aires, 28 de abril de 1972.

**LEY 24557/1995.** Ley de Riesgos del trabajo. Boletín Oficial N° 28242, Buenos Aires, 04 de octubre de 1995

**Decreto Reglamentario DR. 351/79.** Y sus modificaciones. Normas complementarias.

Capítulo 18: Protección contra Incendios. Análisis.

**Decreto Reglamentario 911/96.** Y sus modificaciones. Normas complementarias.

**RESOLUCIÓN N° 523/2007.** Sistemas de gestión de la seguridad y la salud en el trabajo. Apruébese las "Directrices Nacionales para los sistemas de gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo"

**Portal de Revistas de la Universidad Nacional del Litoral.** Espacio virtual destinado a la gestión en línea y a la visibilidad de las publicaciones periódicas científicas, de divulgación y académicas de la UNL.

**RESOLUCIÓN SRT N° 1629/2007.** Riesgos del trabajo. Apruébese el "Reglamento para el Reconocimiento de implementación de los Sistemas de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo".

**Normas IRAM / NFPA / CIQUIME**

**Enciclopedia de Medicina, Higiene y Seguridad del Trabajo.** Instituto Nacional de Previsión. OIT (Oficina Internacional del Trabajo)

Manual de Protección contra Incendios.

Fundación Mapfre S.A. Estudio – 1997 - Editorial Mapfre

**Manuel de Protección Contra Incendios NFPA**

Quinta Edición marzo 2009

**Seguridad contra Incendios**

Ing. Oscar Natalio Marucci

**Protección de Edificios Contra Incendio**

Ing. Nestor Quadri

Editorial Nobuko 2016

---



**I. Datos Generales de la Actividad Curricular**

<b>Carrera: TECNICATURA UNIVERSITARIA EN HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO</b>	
<b>Asignatura: Selección y Capacitación del Personal</b>	
Plan de estudio: <b>Ordenanza Nº 986</b>	Código materia: <b>19</b>
Nivel de Implementación: <b>Tercer</b>	Régimen: <b>Presencial</b>
Cuatrimestre: <b>Primer Cuatrimestre</b>	Horas reloj/semana: <b>4 hr</b>
Área: <b>Ciencias Sociales</b>	Horas reloj/cuatrimestre: <b>64 hr</b>

**II. Objetivos**

Objetivos Generales:

- Verificar la función del área de Recursos Humanos teniendo en cuenta las actividades vinculadas a la búsqueda, contratación, entrenamiento, desarrollo y remuneración del personal, como así también a la gestión de los conflictos y la generación de ambientes cooperativo de trabajo.
- Determinar datos relevantes y su ponderación en la construcción del perfil de búsqueda y en aplicar con razonabilidad los criterios de preselección establecidos
- Implementar acciones de capacitación exigiendo tener en cuenta la viabilidad económica y continuidad de proceso productivo. Además valorar la intervención de RRHH en la evaluación del personal, operando los procedimientos e instrumentos seleccionados.-

Objetivos Específicos:

- Conocer los principios y técnicas de selección y capacitación del personal en función de los riesgos presentes en los puestos de trabajo.
- Aplicar fundamentos Psicológicos y Pedagógicos para la implementación de una eficaz selección y capacitación del personal.



### III. Contenidos

#### • UNIDAD N° 1: LA SELECCIÓN DEL PERSONAL Y LA SEGURIDAD

- ✓ Diferencias entre el Reclutamiento y la Selección de Personal
- ✓ Fases en un plan de Reclutamiento y Selección de Personal
- ✓ Análisis de Necesidades:
  - ¿Que es un perfil del puesto y para qué sirve?
  - ¿Que son los perfiles de puesto?
  - ¿Cómo hacer un perfil de puesto?:
  - Aspectos: Análisis, descripción, funciones y formación
- ✓ Reclutamiento
- ✓ Selección
- ✓ Preguntas claves para realizar en una entrevista de trabajo

#### UNIDAD N° 2: MÉTODOS DE SELECCIÓN DEL PERSONAL

- ✓ Análisis de CV y formularios de solicitud, Criba curricular.
- ✓ La entrevista al candidato
- ✓ Selección de personal por redes sociales
- ✓ Pruebas de capacidades
- ✓ Pruebas de personalidad en la selección de personal
- ✓ Técnica grupales de Selección de personal
- ✓ Otros métodos de selección de personal, gamificación, almacenamiento de datos, inducción
- ✓ Incorporación

#### • UNIDAD N° 3: CONSIDERACIÓN LEGAL DE LA SELECCIÓN Y CAPACITACION DEL PERSONAL

- ✓ Ley 19587-Decreto 351/79
- ✓ Cap. 20 – Selección de Personal Texto Legal. Art. 204°/5°/6°/7°
- ✓ Interpretación Art. 204°, Art. 205° al 207°
- ✓ Cap. 21– Capacitación Art. 208°/209°/210°/211°al 214°

#### • UNIDAD N°4: INTRODUCCIÓN A LA CAPACITACIÓN DEL PERSONAL

- ✓ Decreto 170/96 reglamentario de la Ley N°24557
- ✓ Introducción
- ✓ Planteo de la capacitación
- ✓ Justificación
- ✓ Antecedentes
- ✓ Beneficios
- ✓ “DNC” Diagnóstico de Necesidades de Capacitación



- ✓ Cuándo hacer un DNC?
  - ✓ Tipos de necesidades que derivan a un DNC
  - ✓ Métodos para las necesidades de Capacitación
- 
- **UNIDAD N°5: LA CAPACITACIÓN DEL PERSONAL**
    - ✓ La Capacitación del personal en la empresa
    - ✓ Introducción
    - ✓ Antecedentes
    - ✓ Desarrollo
    - ✓ Conclusiones

IV. Bibliografía
------------------

Obligatoria:

- **"Superintendencia de Riesgos de Trabajo".**  
<https://www.argentina.gob.ar/srt>
- De Censo Robbins, **"Administración de los Recursos Humanos".**  
Editorial Limusa Wiley
- Alejandro Mendoza Núñez. **"Manual para determinar las necesidades de Capacitación y de desarrollo".**  
Editorial Trilla, 2013
- Rosemberg Raquel, **"Administración de las Organizaciones".**  
Editorial El ateneo, 2017
- Angrisani Roberto, **"Tecnología de Gestión".** Editorial A&L 2016
- Maristany Jaime, **"Administración de los Recursos Humanos".** Editorial Pearson Segunda Edición, 2007
- Chiavenato, **"Administración de los Recursos Humanos".** Editorial Colombia, McGraw Hill, 2000
- Aguilar, **"Capacitación y Desarrollo del Personal".** Editorial Limusa, 2004
  
- Garcia Arroyo María Teresa **"Administración de los Recursos Humanos".**  
Editorial Limusa Grupo Noriega, 2001

Optativa:

- Bibliografía en la Web: <https://www.bizneo.com/reclutamiento-seleccion>



Ministerio de Capital Humano  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Rosario

- Bibliografía en la Web: Páginas con contenidos educativos seleccionados de acuerdo al desarrollo de las temáticas abordadas.
  - Diccionario Larousse Ramón García Pelayo Editorial Larousse
  - <http://www.monografias.com.capacitacion-personal/capacitacion>
  - Gestiópolis
  - Google
-



**I. Datos Generales de la Actividad Curricular**

<b>Carrera: TECNICATURA UNIVERSITARIA EN HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO</b>	
<b>Asignatura: HIGIENE III – AMBIENTE DE TRABAJO – VENTILACION Y CONTROL DE CONTAMINACION</b>	
Plan de estudio: Ordenanza N° 986	Código materia: 24
Nivel de Implementación: Tercer Año	Régimen: Presencial
Cuatrimestre: Segundo Cuatrimestre	Horas reloj/semana: 6hrs.
Área: Integradora	Horas reloj/cuatrimestre: 96hrs

**II. Objetivos**

Objetivos Generales:

Brindar una ventilación en los lugares de trabajo tiene mucha importancia para la productividad y salud de las personas que laboran. Esto evita el famoso estrés térmico producido por la acumulación excesiva de calor en nuestro cuerpo. Evita también la transmisión de agentes causantes de enfermedades en el ambiente.

Cuando renovamos el aire estamos evacuando todos los agentes perjudiciales para la salud (calor, olores, vapores, humo, polvo, virus, etc) que pueden estar afectando a las personas, animales, maquinas o productos en almacenamiento dentro del lugar.

Objetivos Específicos:

Lograr que el alumno conozca técnicas adecuadas para solución de los aspectos referidos a ventilación y control de contaminación en los ambientes laborales. Suministrar los conocimientos básicos para el desarrollo del control de los agresores físicos, químicos y biológicos en los ambientes laborales y su disposición final, con el fin de preservar la salud de los trabajadores.

**III. Contenidos**

**Unidad 1**

Conceptos básicos. Calor y termodinámica. Definiciones. Calor y temperatura. Cambio de estado. Capacidad calorífica y calor específico. Equilibrio térmico. Mecanismos de transferencia del calor.

**Unidad 2**

Efectos fisiológicos del calor en el trabajador. Termorregulación. Patología. Resolución N° 295/2003. Anexo III. Mecanismos de regulación térmica en el organismo. Termólisis y termogénesis. Estrés térmico. Tensión térmica. Ambientes laborales peligrosos. Aclimatación. Enfermedades relacionadas con el calor. Relación Actividad Metabólica-TGBH.



### Unidad 3

Síndrome de edificio enfermo. Causas y efectos. Soluciones. Definición. Características comunes a los edificios enfermos. Efectos sobre la salud. Síntomas y diagnóstico. Factores de riesgo. Investigación de un edificio enfermo. Casos prácticos y soluciones.

### Unidad 4

Calidad del aire interior. Importancia en la salud de las personas. Síntomas y enfermedades relacionadas. Fuentes de emisión. Productos de la combustión. Microorganismos. Compuestos orgánicos volátiles. Formaldehído. Materia particulada respirable. Radón.

### Unidad 5

Olores. Control y eliminación. Características de un olor. Umbral. Olf. Decipol. Criterios de evaluación.

### Unidad 6

Contaminantes químicos en los ambientes interiores. Resolución N° 295/2003. Anexo IV. Definiciones. Valores límite umbral para mezclas. Toma de muestras. Equipos e instrumentos. Clasificación según el principio fisico-químico.

### Unidad 7

Ventilación. Tipos de ventilación. Extracción localizada. Renovación y circulación de aire. Refrigeración. Sistemas, equipos e instalación. Balance térmico de verano. Calefacción. Sistemas, equipos e instalación. Balance térmico de invierno

## IV. Bibliografía

### Obligatoria:

Bibliografía SRT. Disponible en la pag. Web.

MANGOSIO J., CREUS A. (2011). "Seguridad e higiene en el trabajo - un enfoque integral". Ed. Alfaomega. ISBN: 978-987-1609-19-2

Asfahl R. (2000). "Seguridad industrial y salud". Mexico: Prentice Hall.

Cortés Díaz J. (2016). "Seguridad e higiene del trabajo. Técnicas de prevención de riesgos laborales". Mexico:Alfaomega.

Rodella Lisa. A.(2003). "Seguridad e higiene del trabajo". Mexico:Alfaomega.

---



**I. Datos Generales de la Actividad Curricular**

<b>Carrera: TECNICATURA UNIVERSITARIA EN HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO</b>	
<b>Asignatura: ETICA Y DEONTOLOGIA PROFESIONAL</b>	
Plan de estudio: Ordenanza Nº 986	Código materia: 27
Nivel de Implementación: Tercer año	Régimen: Presencial
Cuatrimestre: Segundo cuatrimestre	Horas reloj/semana: 2 hrs.
Área: Profesional	Horas reloj/cuatrimestre: 32 hrs.

**II. Objetivos**

Objetivos Generales:

Comprender los principios de la ética como disciplina filosófica normativa de la conducta humana y aplicar la cualidad del valor dentro de una situación laboral

La inclusión de la asignatura Ética y Deontología Profesional dentro del currícula de la carrera de Técnico Superior en Higiene y Seguridad en el Trabajo se justifica a partir de la necesidad de proporcionar a los alumnos elementos críticos/gnoseológicos para acceder reflexivamente a los diferentes ámbitos del saber-hacer globalizado. Todo ello en un intento de complementar la formación profesional competente de los futuros egresados, a fin de que puedan disponer de una sólida concepción ética humanista que los oriente en su desempeño personal y laboral futuro, así como también respecto de los principios que deben regir una sociedad justa y solidaria.

Objetivos Específicos:

Que el alumno logre:

1. Analizar los principios básicos que hacen a la ética empresarial.
2. Interpretar críticamente textos filosóficos de mediana complejidad.
3. Utilizar vocabulario específico con precisión.
4. Reconocer, reconstruir evaluar críticamente y elaborar argumentaciones filosóficas de mediana complejidad.



### III. Contenidos

#### Unidad 1:

Introducción al ámbito filosófico. Saber vulgar y saber crítico. Ciencia y filosofía. La clasificación de las ciencias. El Paso del mito al logos. Surgimiento histórico y orígenes del filosofar. Filosofía: etimología, definiciones y división -teórico/práctica-. Las disciplinas de la Filosofía. Problemáticas del quehacer práctico. La ciencia como práctica social. Ética y ciencia.

#### Unidad 2

El hombre sujeto ético deontológico Objeto de la ética: Problemas morales y problemas éticos. La Ética como disciplina filosófica. La moral: Orígenes de la moral. Estructura del acto moral. Responsabilidad moral y libertad. Obligación moral y libertad. Concepciones problemáticas acerca de la libertad: determinismo, libertarismo y dialéctica entre libertad y necesidad. Teorías Éticas: aristotélica; kantiana; utilitarista y axiológica. Formas y justificación de los juicios morales: El formalismo kantiano y la "guillotina" de Hume. El valor económico y la realización de la moral.

#### Unidad 3

El sujeto socio político y el Estado Estructura sociopolítica, sociedad y moral. La sociedad y lo social. La concepción naturalista de la sociedad. La polis griega. El orden medieval político/religioso. La Reforma protestante y el Cisma. El Renacimiento, Maquiavelo y El príncipe. Las ideas iusnaturalistas en torno a la sociedad y al Estado. Estado de naturaleza, Contrato y Estado Civil. El Iluminismo inglés: Hobbes y el Leviatán, Locke y el liberalismo, Kant y La paz perpetua. La "sospecha" marxista. El poder y la crisis actual de soberanía del Estado. Modernidad versus globalización.

#### Unidad 4

El sujeto económico y sus desplazamientos Promoción del trabajo: una de las funciones del Estado. Trabajo y salario. La precarización del trabajo. Ocupación, desocupación y subocupación en un mundo globalizado. El sistema Toyota y la crisis del fordismo. La integración social. La teoría de las "zonas". Inserción/marginación. La nueva categoría de los supernumerarios. La previsible crisis del futuro. El individualismo negativo. El problema de la justicia. La justicia social. El desiderátum de los Derechos Humanos.

#### Unidad 5

La actividad económica ¿ética? Generalidades sobre la ética aplicada y sus ámbitos de reflexión. Posibles relaciones entre ética y economía: una discusión actual. Hacia una ética de la administración Ética de la dirección. El factor humano en la empresa. La emergencia de una nueva cultura empresarial. RSE Deontología profesional. Los códigos de conducta. Los códigos profesionales. Los consejos de empresa.



#### IV. Descripción de Actividades Teóricas y Prácticas

Dictado de clases interactivas, de acuerdo a la planificación de la asignatura.

Resolución de Trabajos prácticos individuales y/o grupales.

	<b>Actividad</b>
Semana 01	Unidad 1 Teoría –.
Semana 02	Unidad 1 Teoría – Trabajo Práctico.
Semana 03	Unidad 2 Teoría
Semana 04	Unidad 2 Trabajo Práctico.
Semana 05	Unidad 3 Teoría
Semana 06	Unidad 3 Teoría – Trabajo Práctico.
Semana 07	Primer Parcial -
Semana 08	Recuperatorio -
Semana 09	Unidad 4 Teoría
Semana 10	Unidad 4 Trabajo Práctico
Semana 11	Unidad 5 Teoría
Semana 12	Unidad 5 Trabajo Práctico
Semana 13	Parcial
Semana 14	Recuperatorio Parcia/les

#### V. Metodologías de Enseñanza

La propuesta implica la transmisión de contenidos y el logro de propósitos y objetivos; ello porque se entiende es una forma de estrechar la distancia que, a veces, la relación pedagógica vivenciada como ejercicio de poder conlleva y también para inducir a una escucha en la que los alumnos se sientan involucrados intelectual y emocionalmente. Esto, unido a la adhesión de la tendencia actual a privilegiar en el proceso de enseñanza/aprendizaje lo que el cursante aprende por encima de lo que el profesor enseña, se traduce en la adquisición de la nueva información de modo significativo, es decir no de simple recepción sino mediante la apropiación de la misma por parte de ellos. En este sentido, aunque no se dejará de lado clase magistral tradicional impartida por el profesor, también se estimulará la intervención guiada de los alumnos sobre la



problemática planteada, por ser la más adecuada al tipo de procesos de pensamiento que se tratan de fomentar en las carreras. Colabora con ello la asimilación de las técnicas de estudio adecuadas y consistentes en el transcurso de la actividad estudiantil que, dentro de este ámbito, están vinculadas a la lectura, comprensión e interpretación de textos. Mediante ellas es posible:

- promover el fortalecimiento de las cuatro capacidades básicas que incluye el trabajo en equipo para responder a guías de estudio.
- estimular el pensamiento relación al tanto con lo dado en la cátedra como con lo asimilado en otras disciplinas mediante la confección de resúmenes interpretativos.
- identificar los ejes problemáticos que motivan la búsqueda de nuevas o diferentes alternativas con la utilización de las nuevas tecnologías, concretando así la autogestión del conocimiento –saber hacer- y su conexión con la investigación.
- incentivar a través de la puesta en común dialogada de lo adquirido, con la totalidad de los cursantes – síntesis de la unidad-, la oportunidad de que manifiesten su modo de pensar, exponer y discutir como ciudadanos en interacción con opiniones divergentes. Su saber ser con identidad propia que los conformará como contadores o licenciados, pero fundamentalmente como personas libres y responsablemente solidarias con el bien común.

## VI. Metodologías de Evaluación

Todas las instancias detalladas conllevan evaluaciones en proceso del desempeño y la predisposición de los alumnos para la participación interactiva que lleva al cumplimiento de los objetivos propuestos. Especialmente se tendrá en cuenta:

- Participación activa de los alumnos en clase.
- Empleo de técnicas de planeamiento estratégico considerando las políticas éticas de la empresa.
- Capacidad de trabajo en equipo para la resolución de casos prácticos.
- Utilización de lenguaje técnico filosófico.

*Para poder APROBAR la asignatura los estudiantes deberán tener:*

- 70 % de trabajos prácticos aprobados.
- Participación activa en distintas actividades propuestas en clase.
- 100 % de los parciales aprobados o su correspondiente recuperatorio.
- Nota mínima de aprobación de los parciales o su correspondiente recuperatorio: 6 (seis).

**Modalidad de examen final regular:** Se rendirá examen oral y/o escrito frente a tribunal examinador con la presentación del programa vigente, en fechas del calendario académico.

## VII. Bibliografía



Ministerio de Capital Humano  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Rosario

Obligatoria:

- Cortina, A. (2000). Ética de la empresa. Claves para una nueva cultura empresarial. Madrid, España: Trotta.
  - Heler, M. (1998) La dimensión ética en "Filosofía social y trabajo social. Elucidación de un campo profesional". Buenos Aires, Argentina: Biblos. - Jaspers, K. (1973) La filosofía, Bs. As, Argentina: Brevarios del F.C.E.
  - Schujman, G. (2006) Filosofía. Buenos Aires., Argentina: Aique.
  - Yanuzzi, M (2006). Ciudadanía y derechos fundamentales. Las nuevas condiciones de la política. 3 (4).
-



**I. Datos Generales de la Actividad Curricular**

<b>Carrera: TECNICATURA UNIVERSITARIA EN HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO</b>	
<b>Asignatura: SEGURIDAD V – ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL – PROTECCION RADIOLOGICA Y NUCLEAR</b>	
Plan de estudio: Ordenanza N° 986	Código materia: 23
Nivel de Implementación: Tercer año	Régimen: Presencial
Cuatrimestre: Segundo Cuatrimestre	Horas reloj/semana: 6hrs.
Área: Integradora	Horas reloj/cuatrimestre: 96hrs.

**II. Objetivos**

Objetivos Generales:

Conocer y aplicar la asignación de los elementos de protección personal en función las características de cada tarea y sus riesgos pertinentes, la técnica y desarrollo de la Protección Radiológica y Nuclear.

Objetivos Específicos:

Los Elementos de Protección Personal son esenciales para prevenir accidentes de trabajo y enfermedades profesionales ante la presencia de riesgos específicos que no pueden ser aislados o eliminados. Los *elementos de protección personal* deben ser provistos por el empleador y en algunas categorías tienen que estar certificados por uno de los dos únicos entes certificadores reconocidos por la Secretaría de comercio Argentina: IRAM, Internacional Quality Certifications y UL (Underwriters Laboratories).

El alumno debe conocer la importancia de legislación acerca de los elementos de protección personal. Aprobación, aplicación de la Ley vigente.

**III. Contenidos**

**Unidad 1**

Elementos de protección personal. Definición. Legislación

Certificaciones de E.P.P. Resolución SRT N° 299/2011

Protección Ocular.

Protección Facial.

Protección Craneana.

**Unidad 2**

Protección Respiratoria.

Protección Auditiva.

Protección de Pies y Manos.



Ministerio de Capital Humano  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Rosario

Protección del Cuerpo.

**Unidad 3**

Cinturones de Seguridad, Elementos de Rescate,  
Duchas de Emergencia. Piletas Lavaojos. Botiquines.

**Unidad 4**

Protección Radiológica y Nuclear.  
Protección Contra Radiaciones en la Industria.

**Unidad 5**

Aparatos de Rayos X.  
Riesgos Presentados por los Rayos Láser.  
Seguridad laboral en la industria atómica.

**IV. Bibliografía**

Obligatoria:

**Seguridad e Higiene en el Trabajo**

Lic. CUTULI, Jorge A.

**Manual de prevención de accidentes para operaciones industriales**

Fundación Mapfre S.A. Estudio – 1997 - Editorial Mapfre

**Manual de seguridad industrial**

Handley, William. Mc. Graw Hill

**Conocimientos Básicos de Higiene y Seguridad en el Trabajo.**

Ruiz, José María. Editorial Deusto S.A.

**Equipos de protección personal de las vías respiratorias, dependientes del medio ambiente.**

Llamas Labella, José Manuel. Fundación Mapfre

---



**I. Datos Generales de la Actividad Curricular**

<b>Carrera: TECNICATURA UNIVERSITARIA EN HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO</b>	
<b>Asignatura: PROYECTO FINAL</b>	
Plan de estudio: Ordenanza Nº 986	Código materia: 25
Nivel de Implementación: TERCER NIVEL	Régimen: Presencial
Cuatrimestre: SEGUNDO CUATRIMESTRE	Horas reloj/semana: 4 Hrs.
Área: ORGANIZACIÓN	Horas reloj/cuatrimestre:64 Hrs.

**II. Objetivos**

Objetivos Generales:

Comprender y aplicar métodos para formular proyectos de seguridad e higiene. Trabajar en grupos interdisciplinarios. Seleccionar alternativas en proyectos amplios y específicas, Localizar y conocer fabricantes de elementos y sistemas.

Objetivos Específicos:

La asignatura Proyecto Final plantea como objetivo la integración y aplicación de los conocimientos adquiridos durante el cursado de la carrera, utilizando la metodología, los conocimientos y competencias específicas constituyendo de esta forma la culminación del proceso de formación profesional.

Tiene también como objetivos la participación de los y las estudiantes en la identificación, intervención y solución concreta de problemáticas de Seguridad e Higiene en el Trabajo siendo proactivo, protegiendo a los trabajadores de accidentes y/o enfermedades profesiones preparándolas y preparándolos para la profesión.

Comunicarse eficazmente en forma escrita y oral utilizando vocabulario técnico.

Demostrar las capacidades adecuadas para trabajar en grupo y multidisciplinariamente.

Aplicar las herramientas informáticas para desarrollar el trabajo final para la presentación de la documentación escrita, utilizar las herramientas necesarias para la presentación y defensa del proyecto final.

Se promueve en esta asignatura el conocimiento integral y aplicación en la vida profesional del T.U.H.y S. de la legislación vigente Ley 24.557 Ley de Riesgos en el Trabajo, Ley 19587 de Higiene y Seguridad en el Trabajo, y sus decretos Reglamentarios 351/79 y 1338/96 determinan las condiciones de seguridad que debe cumplir cualquier actividad industrial en todo el territorio de la República Argentina.



### **III. Contenidos**

#### **UNIDAD N° 1:**

Metodología de trabajo del Técnico Universitario en Higiene y Seguridad. Los roles profesionales y el trabajo interdisciplinario. Tipos de Empresas donde se desempeña.  
Marco Legal aplicado al trabajo profesional.

#### **UNIDAD N° 2:**

Tratamiento y aplicación en forma integral de los conocimientos adquiridos durante el cursado de la Carrera a la actividad que se desarrolla como proyecto Final. Seguridad industrial – Higiene Industrial – Ergonomía - Medicina del trabajo. Herramientas para la gestión eficaz de la seguridad durante el ejercicio de la profesión.

#### **UNIDAD N° 3:**

Proyecto Final. Metodología, lineamientos de elaboración y desarrollo del proyecto final casos reales donde se aplican todos los conocimientos adquiridos tanto teóricos, prácticos y teniendo en cuenta la legislación vigente.

### **IV. Descripción de Actividades Teóricas y Prácticas**

Clases teóricas y prácticas con amplia participación y debates con los alumnos de las diferentes problemáticas desde el punto de vista de la Higiene y Seguridad aplicada a la industria. Esto enriquece el análisis y retroalimenta en forma constante los conocimientos y experiencias. Fortalece el uso de lenguaje técnico y la comunicación fluida fundamental para la vida profesional.

Presentación y análisis de los proyectos finales.

Seguimiento y evaluación de las etapas de los Proyectos Finales.

### **V. Metodologías de Enseñanza**

Clases interactivas entre alumnos – docente – alumnos.

Presentar los objetivos y alcance del Proyecto Final.

Estimular la participación del alumno en las discusiones de los distintos proyectos finales.

Encuadrar legalmente las problemáticas de Higiene y Seguridad de los distintos proyectos presentados.

Desarrollar los temas a partir de una aplicación dando los fundamentos teóricos y proponiendo metodologías de resolución.



## VI. Metodologías de Evaluación

**Los requisitos mínimos para habilitar a rendir examen final al alumno son:**

La metodología de evaluación se llevará a cabo en dos ejes principales:

**Evaluación continua**

Mediante las actividades de tutoría y seguimiento, poniendo atención al desarrollo tanto individual como grupal, con el objeto diseñar estrategias, en caso de ser necesarias, para favorecer un completo desarrollo del alumno.

**Control de avance**

Bajo el nombre de control se avance, se generan instancias de seguimiento particulares con el objeto de controlar desvíos respecto de las planificaciones iniciales, entendiendo que el alumno o integrantes alumnos del equipo de trabajo, en caso de corresponder, deben ajustar sus acciones para alcanzar el cometido en tiempo y forma, o bien continuar de acuerdo a lo planificado si su accionar se corresponde con el programado.

Cumplir las condiciones de asistencia establecidas en la reglamentación vigente.

Para poder APROBAR la asignatura los estudiantes deberán tener:

- \* Participación activa en distintas actividades propuestas en clase. (Teóricas – Practicas)
- \* Evaluación y aprobación del proyecto final.
- \* Presentación y Defensa del proyecto final.
- \* Nota mínima de aprobación: 6 (seis).

Modalidad de examen final regular: Se presentará y defenderá el Proyecto Final frente a tribunal Examinador, en fechas propuestas por el calendario académico.

Atento a las características particulares de la asignatura, se establece una única evaluación integradora. La evaluación es de carácter individual y grupal, entendiendo que todos los integrantes deben tener conocimiento acabado de cada una de las partes y del todo, tanto de los aspectos específicos como de los generales. Se evalúa: propuesta, análisis de factibilidad, sustentabilidad, planificación metodológica, sustento teórico, desarrollo, documentación, presentación y consistencia de la misma.

## VII. Bibliografía

Obligatoria:

Bibliografía SRT. Disponible en la pag. Web.

LEY 19587/72. Ley Higiene y Seguridad en el trabajo. Boletín Oficial N° 22412 [en línea], Buenos Aires, 28 de abril de 1972.

LEY 24557/1995. Ley de Riesgos del trabajo. Boletín Oficial N° 28242, Buenos Aires, 04 de octubre de 1995.

OIT. Oficina Internacional del Trabajo. Directrices sobre Sistemas de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo.



Ministerio de Capital Humano  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Rosario

RESOLUCIÓN SRT 103/2005. Sistemas de gestión de la seguridad y la salud en el trabajo. Adóptese las "Directrices sobre Sistemas de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo", de la Oficina Internacional del Trabajo-OIT.

RESOLUCIÓN N° 523/2007. Sistemas de gestión de la seguridad y la salud en el trabajo. Apruébese las "Directrices Nacionales para los sistemas de gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo".

RESOLUCIÓN SRT N° 1629/2007. Riesgos del trabajo. Apruébese el "Reglamento para el Reconocimiento de implementación de los Sistemas de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo".

Optativa:

MANGOSIO J., CREUS A. (2011). "Seguridad e higiene en el trabajo - un enfoque integral". Ed. Alfaomega. ISBN: 978-987-1609-19-2

---